



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AD/CC/001/2023
*ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
JA. DE FECHA 13 DE FEBRERO 2023, RESPUESTA A LA PREGUNTA 01 DE SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

ZAPOPAN, JALISCO. A 17 DE FEBRERO DE 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
JA. DE FECHA 13 DE FEBRERO 2023, RESPUESTA A LA PREGUNTA 02 DE SEGUROS SURA S.A. DE C.V.
PRESENTE.

0009520

ANEXO 2
“PROPUESTA ECONÓMICA”

1). FORMATO DE COTIZACION.

1.

PARTIDA	BIENES	CANTIDAD
1	SEGURO DE VIDA PARA 792 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. DEL 01 DE FEBREO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 JA. DE FECHA 13 DE FEBRERO 2023, RESPUESTA A LA PREGUNTA 04 DE SEGUROS SURA S.A. DE C.V., 03 DE SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS. Y 18 DE SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.	1

2. La cotización deberá entregarse conforme el siguiente recuadro:

CANTIDAD	BIENES	COSTO	TOTAL
1	SEGURO DE VIDA PARA 792 EMPLEADOS ACTIVOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. JA. DE FECHA 13 DE FEBRERO 2023, RESPUESTA A LA PREGUNTA 04 DE SEGUROS SURA S.A. DE C.V., 03 DE SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS. Y 18 DE SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.	\$ 736,480.40	\$ 736,480.40
COSTO NETO			\$ 736,480.40
I.V.A.			0
GRAN TOTAL			\$ 736,480.40

IMPORTE EN LETRA: **SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 40/100 M.N.**

El seguro de Vida no causa I.V.A. JA. DE FECHA 13 DE FEBRERO 2023, RESPUESTA A LA PREGUNTA 10 DE SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, 21 DE SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA Y 25 DE SEGUROS METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AD/CC/001/2023
*ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
JA. DE FECHA 13 DE FEBRERO 2023, RESPUESTA A LA PREGUNTA 01 DE SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

Notas:

0009521

- *Se confirma que la forma de pago será anual. JA. DE FECHA 13 DE FEBRERO 2023, RESPUESTA A LA PREGUNTA 04 DE SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS Y 12 DE SEGUROS METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.*
- *Se confirma que el derecho de póliza se cobrará en el primer recibo que se entregue a la dependencia, siendo el único pago del mismo, el cual estará considerado en la propuesta económica. JA. DE FECHA 13 DE FEBRERO 2023, RESPUESTA A LA PREGUNTA 08 DE SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA*
- *Se confirma que la forma de pago de los seguros objeto de la presente licitación, será mediante transferencia bancaria, tomando en cuenta lo establecido en las bases, punto 14. JA. DE FECHA 13 DE FEBRERO 2023, RESPUESTA A LA PREGUNTA 09 DE SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA Y 07 DE HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.*
- *Se confirma que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender como el costo total de la póliza. JA. DE FECHA 13 DE FEBRERO 2023, RESPUESTA A LA PREGUNTA 19 DE SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.*
- *Se confirma que no será necesario incluir los precios por asegurado, solo el proveedor adjudicado. JA. DE FECHA 13 DE FEBRERO 2023, RESPUESTA A LA PREGUNTA 20 Y 25 DE SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA. Y 18 DE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.*
- *Se confirma que el pago de la prima quedara a cargo del contratante. JA. DE FECHA 13 DE FEBRERO 2023, RESPUESTA A LA PREGUNTA 26 DE SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.*

ATENTAMENTE



CARLOS ROBERTO ADAME SOSA
REPRESENTANTE LEGAL
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.